

ACTA DE FALLO

ACTA SEGUNDA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **OPERAGUA/DCOH/SCP-R/I3P-04/2022** RELATIVA A LA OBRA: **REHABILITACIÓN DE LOS POZOS PROFUNDOS DE AGUA POTABLE 259 AXOTLAN I Y 4 MILPAS, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.**

EN CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DÍA 28 DE JULIO DE 2022, DE ACUERDO A LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS A TRAVÉS DEL ACTA PRIMERA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL DÍA 26 DE JULIO DE 2022; LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO, SE REUNIERON EN SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M., UBICADO EN AV. LA SUPER, LOTE 3, 7A-7B, MZA. C44A, COL. CENTRO URBANO, CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO; CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN ANTES MENCIONADA, DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 39 LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**

EL ACTO QUE HOY SE EFECTÚA ES PRESIDIDO POR LA ING. ANGÉLICA LÓPEZ MARTÍNEZ, TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ORGANISMO: MAESTRO OSCAR ALFONSO RAMÍREZ RIVERA, SECRETARIO TECNICO. ESP. DANIEL OSWALDO ALVARADO MARTINEZ, DIRECTOR JURÍDICO Y ALEJANDRO SÁNCHEZ BECERRIL, JEFE DE UNIDAD DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO, LOS CUALES FIRMAN AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO.

UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 63, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS;** OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M. DETERMINA ADJUDICAR LA LICITACIÓN No. **OPERAGUA/DCOH/SCP-R/I3P-04/2022**, A LA EMPRESA **GRUPO HIDROCONSTRUCTOR GM S.A. DE C.V.;** POR UN MONTO DE **\$1,815,342.42** (UN MILLÓN OCHOCIENTOS QUINCE MIL MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS, 42/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO, CUYA PROPOSICIÓN RESULTÓ **SOLVENTE**, POR REUNIR CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON **LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO**, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LA EMPRESA ADJUDICADA A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁ PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE **OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.,** UBICADAS EN AV. LA SUPER, LOTE 3, 7A-7B, MZA. C44A, COL. CENTRO URBANO, CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, EN LA FECHA PROPUESTA PARA EL DÍA 28 DE JULIO DE 2022.

SE MANIFIESTA QUE LA PRESENTE ACTA SURTIRA EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA ORDEN RESPECTIVA PARA **INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 29 DE JULIO DE 2022,** CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **QUINCE DÍAS NATURALES.**

LA EMPRESA SELECCIONADA TOMA CONOCIMIENTO QUE DEBERÁ ENTREGAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DENTRO DE LOS **5 DÍAS HÁBILES,** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL CONTRATO.

COMO CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, ASÍ COMO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, FIRMAN LA PRESENTE ACTA LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO

POR EL ORGANISMO


MAESTRO OSCAR ALFONSO RAMÍREZ RIVERA
SECRETARIO TECNICO


ING. ANGÉLICA LÓPEZ MARTÍNEZ
TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS



ALEJANDRO SÁNCHEZ BECERRIL
JEFE DE UNIDAD DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO


ESP. DANIEL OSWALDO ALVARADO MARTÍNEZ
DIRECTOR JURIDICO

POR LAS EMPRESAS

GRUPO HIDROCONSTRUCTOR GM/ S.A. DE C.V.

C. GERARDO GÓMEZ SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ARQUITECTURA + INGENIERIA INTEGRAL S.A. DE C.V.

C. DAVID CORANGUEZ YAÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL